

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****23241** *CONSTRUCCIONES, OBRAS Y PROYECTOS LA PALMA, S.L.U.*

Don Antonio Solano Barreto, Secretario Judicial del Juzgado de lo Social número 2 de Cartagena,

Hago saber: Que en el procedimiento de Ejecución 410/11 de este Juzgado de lo Social, seguido a instancia de Damián Ponce Caballero y Vicente Ponce Abril contra la empresa Construcciones, Obras y Proyectos La Palma, S.L.U., se ha dictado en el día de hoy, Decreto por el que se declara al ejecutado Construcciones, Obras y Proyectos La Palma, S.L.U., en situación de insolvencia parcial por importe de 18.798'56 euros, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.

Y de conformidad con el artículo 276.5 de la L.J.S., expido el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Cartagena, 20 de julio de 2012.- Secretario Judicial, don Antonio Solano Barreto.

ID: A120054742-1